

Handwritten initials and numbers in the top left corner.

**FORMULARIO N° 8**

**ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

Señores

Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP

Presentes.-

Interesado: URBASER S.A.

Ref.: Concurso Público Internacional para la selección de un Socio Estratégico para el desarrollo del Proyecto de “Nueva Estación de Transferencia Norte y Planta de Separación de Residuos Ordinarios Sur del Distrito Metropolitano de Quito”

En relación a la sección 7.2.7 de las Bases, por medio de la presente declaramos que nuestra Propuesta Conceptual de Solución Técnica cumple con todos los requisitos técnicos mínimos de las Bases, y en concreto cumple con:

1. Que dicha propuesta ha sido redactada considerando la localización de las plantas, según se detalla en la página 1 de la propuesta anexada en el Formulario N°7 en lo relativo a la PAN, dado que la PCS ya está localizada en la Estación de Transferencia Sur.
2. Que los procesos que contiene dicha propuesta no generan acumulaciones innecesarias ni problemas ambientales, desde su ingreso a la PAN o PCS, hasta el fin de proceso de aprovechamiento o hasta estar dispuestos para ser enviados al relleno sanitario, según se detalla en las páginas 2 y 4 de la propuesta anexada en el Formulario N°7
3. Que la tecnología que se utiliza en la propuesta es probada y contrastada y que llevan más de cinco (5) años de operación en el mercado. según se detalla en la página 2 de la propuesta anexada en el Formulario N°7 y en las certificaciones y memorias aportadas previamente.
4. Que la propuesta ha tomado en cuenta las facilidades mínimas que requiere la nueva planta, según se detalla en la página 2 de la propuesta anexada en el Formulario N°7
5. Que la empresa en caso de resultar adjudicada se compromete a cumplir con los requisitos mínimos planteados en la Sección A.4.3 (página 11) del documento base que rige esta licitación.

Adjuntamos como justificantes todos los documentos acreditativos.

En el documento “PROPUESTA CONCEPTUAL DE SOLUCIÓN”, desarrollada la solución planteada por URBASER S.A.y presentada como anexo al Formulario N° 7

Entidad: URBASER S.A.

Interesado

Nombre Gerardo Adrados Sánchez

Nombre del Representante del Interesado

Firma.....

Firma del Representante del Interesado



urbaser, s.a.  
Gerardo Adrados Sánchez

Yo, **Luis Máiz Cal**, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, DOY FE: Que considero legítimas las firmas que anteceden de DON GERARDO ADRADOS SÁNCHEZ, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, Camino de las Hormigueras, número 171; y Documento Nacional de Identidad número 01.187.420-E, por coincidir con la que acostumbra a usar habitualmente y que me es conocida. -----

Dicho señor, a quien conozco, representa a la Sociedad "**URBASER, S.A.**", domiciliada en Madrid, calle Camino de las Hormigueras, número 171; con Cédula de Identificación Fiscal Número: A/79524054.

Ejerce tal representación en su condición de apoderado, en virtud de la escritura de poder a su favor otorgada por la representación legal de la sociedad en San Sebastián de los Reyes (Madrid), ante la Notaria Doña María Jesús Arcos Domínguez, el día 29 de octubre de dos mil doce, con el número 1.615 de orden de su protocolo, con facultades suficientes a mi juicio. Todo ello, según resulta del acta autorizada por mí con esta fecha, número 1.315 de protocolo. De todo lo cual yo, el Notario, doy fe, en Madrid el uno de junio de dos mil diecisiete.-

*Luis Máiz Cal*

